

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32540 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Corrales (Zamora).*

REF.: MC-0054/2020 (INTEGRA AYE) ZA

Referencia del Servicio: MC/CP-1340/2020-ZA (ALBERCA AYE)

D. Manuel Miguel Pérez (****8231*), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES LOS LLANOS (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Corrales (Zamora), ya autorizado a favor del primero y de D^a. M^a Clemencia Antón Carrascal, expediente de referencia CP-889/2014-ZA, con destino a riego de 9,56 ha, con un caudal máximo instantáneo de 9,44 l/s y un volumen máximo anual de 53.653,4 m³.

Con la modificación solicitada a favor de los actuales solicitantes, se pretende rotar la superficie de riego de 9,56 ha, en un perímetro total de 12,35 ha, con un caudal máximo instantáneo de 12,18 l/s y manteniendo invariable el volumen máximo anual autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 250 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 470 del polígono 7, paraje de Los Llanos, en el término municipal de Corrales (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 9,56 ha en rotación, en un perímetro total de 12,35 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
469	7	Herbáceos	Corrales	Zamora	9,56 ha	12,35 ha
470	7	Herbáceos	Corrales	Zamora	9,56 ha	12,35 ha
471	7	Herbáceos	Corrales	Zamora	9,56 ha	12,35 ha
473	7	Herbáceos	Corrales	Zamora	9,56 ha	12,35 ha
474	7	Herbáceos	Corrales	Zamora	9,56 ha	12,35 ha

- El volumen máximo anual solicitado de 53.653,4 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 12,18 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 40 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Salamanca (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0054/2020 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041264-1